

Estimados hermanos coahuilenses hoy me refiero a ustedes no como licenciados, abogados, ingenieros, doctores y demás especialistas.

Los llamo hermanos porque somos parte de esta tierra la cual nos ha visto nacer , es pues necesario que volteemos a ver nuestro estado como habitantes que se preocupan por el bienestar del estado y de toda su gente; por lo que hoy les quiero hablar y así mismo motivarlos a reflexionar sobre la coacción en el ámbito electoral: Donde aquel partido que desea ganar elecciones se vale de herramientas como la coacción del voto, de aquellos hermanos coahuilenses que a veces desconociendo de leyes se ven intimidados por algunas personas militantes de algún partido político para el ejercicio de un voto a favor del partido coaccionante, haciendo promesas de beneficios como:

- Ayudas económicas
- Fuentes de Trabajo
- Ayuda alimenticia como despensas
- Ayuda social; donde ofrecen ayuda en la solución ante cualquier otro problema.

A esta gente humilde, gente coahuilense, gente hermana nuestra; y aun a pesar de haber leyes que "castigan" este tipo de acciones , los candidatos quienes buscan "lo mejor para el pueblo", nuestro pueblo , actúan de esta manera haciendo burla de las verdaderas intenciones de un político respetable y también de dichas leyes.

Por eso es que hoy exijo sanciones para este tipo de personas, personas que no tienen escrúpulos ni se tientan el corazón para actuar de esta forma, haciendo ver lo poco que les importa en realidad nuestra gente. Que al lograr obtener Poder con acciones como la coacción; sienten logrado uno de sus objetivos principales que es llegar a la obtención de cargos muy altos en el nivel político, todo a base de la siembra de miedo. Logrando hacer lo que les plazca con nuestra gente haciendo pues de nuestra tierra una mina, una mina donde se sienten dueños absolutos que a su vez controlan nuestra economía implementando leyes que antes de buscar nuestro bienestar aseguran el suyo, burlando y haciendo menos nuestros derechos como personas y ciudadanos, mismos derechos que obtenemos por el echo de ser coahuilenses.

Pido pues que se modifique el artículo N° 81 fragmento 9° agregando una ley que castigue no solo a las personas que apliquen la coacción sobre los miembros de la mesa directiva o sobre los lectores de las casillas de votación, si no que también sobre todos aquellos miembros o simpatizantes de los partidos políticos que intenten o logren aplicar este medio para beneficio del partido del cual se es miembro o simpatizante.

No debemos permitir que se siga permitiendo este tipo de acciones, que envuelven a nuestro Estado en ámbito tirano y jerárquico.

Sin mas que decir agradezco por su atención. Gracias.